

DELITOS AMBIENTALES EN LA AMAZONÍA PERUANA

REGIÓN SAN MARTÍN



Los delitos ambientales como la minería y tala ilegal han irrumpido violentamente en la Amazonía peruana afectando a los bosques, la biodiversidad, las comunidades indígenas, la seguridad, la salud, la paz social y la gobernabilidad.

Solo en el 2022 perdió 17 762 hectáreas de bosque:

Esto equivale a **perder 41 veces la extensión de la Laguna Sauce en 1 año.**



Las provincias de Bellavista (Alto Biavo y Bajo Biavo), Mariscal Cáceres (Huicungo), Lamas y Moyobamba acumulan el 62 % de esta deforestación.

DEFORESTACIÓN¹

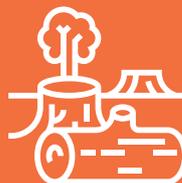


La región registra **2524 hectáreas de superficie de hoja de coca**, principalmente en la zona del Huallaga.

Tanto la deforestación como los cultivos ilícitos de hoja de coca ocurren con más frecuencia en tierras que no tienen un derecho otorgado.



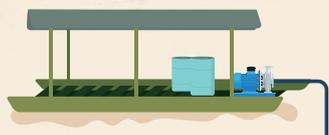
En 21 años la región **San Martín perdió cerca de medio millón de hectáreas de bosque:**



- Es la 3.º región a nivel nacional con mayor pérdida acumulada.
- Más de **81 450 hectáreas fueron deforestadas en territorios de comunidades nativas, campesinas y áreas naturales protegidas.**

MINERÍA ILEGAL

Se identificó presencia de **minería ilegal en 5 distritos** de la región San Martín: Chipurana, Huimbayoc, Santa Lucía, Awajún y Nuevo Progreso².



- En estas zonas se realiza la **extracción ilegal de oro** aluvial mediante el uso de dragas y equipos artesanales, principalmente en el **río Huallaga**.
- En esta cuenta también se reportó minería ilegal de no metálicos: en los sectores de Santa Catalina, Mircapero y Oriente³.



Lavado de activos: Entre el 2019 y 2023, esta región tuvo un incremento de 232.32 % en la cantidad de reportes de operaciones sospechosas. Para el 2022, el monto involucrado fue de \$ 53.2 millones⁴.

A julio del 2023, existían **238 mineros en proceso de formalización** distribuidos en las provincias de Rioja, Tocache, San Martín y Moyobamba⁵:

- Solo el 10.5 % se encontraba vigente.
- El **89.5 % estaba suspendido** por no cumplir con la normativa.
- 4 de los 5 requisitos para formalizarse tenían **95 % de incumplimiento**⁶.

RIESGO PARA PERSONAS DEFENSORAS DEL AMBIENTE⁷



- Entre el 2019 y el 2024, se han registrado **40 situaciones de riesgo en contra de personas defensoras** de derechos humanos y/o familiares en la región San Martín.
- San Martín es la **3.º provincia a nivel nacional con mayor incidencia de amenazas** contra defensores ambientales producto de la tala ilegal y tráfico ilícito de drogas.
- El **80 %** de las situaciones de riesgo fueron **amenazas a la seguridad personal y/o familiar** y el 8 % agresiones (físicas, sexuales o psicológicas).
- En total fueron **53 personas afectadas** (incluyendo familiares), la mayoría perteneciente a los pueblos indígenas Kichwa, Awajún y Shawi.
- El 93 % de los ataques se debe por defender derechos relacionados al medio ambiente y pueblos indígenas. **La mayoría por enfrentar actividades de tala ilegal.**



*En la última década, **2 defensores fueron asesinados en esta región:** Emilio Marichí y Quinto Inuma. Ambos eran líderes indígenas que defendían sus bosques y su territorio⁸.

Fuentes

1. Portal Geobosques, 2024
2. FCDS-Perú, 2024

3. FEMA-Mariscal Cáceres, 2020
4. UIF, 2023

5. Reinfo, 2023
6. Proyecto de Ley n.º 3634, 2021

7. Minjusdh, 2024
8. Aidesep, 2024